

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

26 *ANUNCIO de 25 de junio de 2026, por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio de pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Profesional de Metro de Madrid 2027-2028. (Expediente 6012600185).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029, Madrid.
NIF: A-28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de internet: www.metromadrid.es.
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Poder adjudicador sin condición de Administración Pública.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación consistente en el servicio de las pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional (RCP, RCP-Lima y RCP-San).
 - c) Número de expediente: 6012600185.
 - d) División por lotes y número de lotes: Sí; Número lotes: 2.
 - Lote 1: 2 Pólizas Responsabilidad civil profesional de arquitectos e ingenieros:
 - Póliza de Responsabilidad Civil Profesional de los estudios y proyectos técnicos de ingeniería y arquitectura, asistencia técnica, gestión de proyectos y dirección facultativa de obras, en adelante póliza RCP.
 - Póliza de Responsabilidad Civil Profesional del Proyecto de Lima relativa al asesoramiento y asistencia técnica (diseño y supervisión) en la operación del proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la red básica del Metro de Lima y Callao”, en adelante póliza RCP-Lima.
 - Lote 2: 1 Póliza de Responsabilidad Civil profesional sanitaria:
 - Póliza de responsabilidad profesional del personal médico adscrito al Área de Prevención y Salud Laboral de Metro de Madrid, destinada a cubrir los riesgos derivados de su responsabilidad profesional sanitaria, en adelante póliza RCP-San.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) Plazo de ejecución/duración: El plazo de duración del contrato será de 18 meses, siendo estos los comprendidos entre las 00:00 horas del 1 de enero de 2027 y las 24:00 horas del 30 de junio de 2028, ambos inclusive.

En el caso de que la fecha estimada de inicio no se pudiera cumplir por retrasos en el proceso de adjudicación, el plazo de duración del contrato será de 18 meses desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

- g) Admisión de prórroga: No.
- h) CPV:
 - 66518200-6 Servicios de Compañías de Seguros.
 - 66516500-5 Servicios de seguros de responsabilidad profesional.
- i) Compra pública innovadora: No.
- 3. Valor estimado del contrato: 396.177,09 euros (IVA no incluido).
- 4. Presupuesto base de licitación:

	BASE IMPONIBLE	IMPORTE DEL IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA INCLUIDO
LOTE 1	384.389,05 €	0 €	384.389,05 €
LOTE 2	11.788,04 €	0 €	11.788,04 €

- 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con el precio más bajo.
 - f) Subasta electrónica: No.
 - g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
 - h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
 - i) ¿Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social? No procede.
 - j) ¿Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción? No procede.
 - k) ¿Contrato/lote reservado a determinadas organizaciones para servicios sociales, culturales y de salud? No procede.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Habilitación empresarial o profesional: Sí, conforme a los criterios establecidos en el apartado 23 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
 - b) Situación económica y financiera: Criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.
 - c) Capacidad técnica y profesional: Criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.
 - d) Condiciones de ejecución del contrato: las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.
- 7. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: Por importe del 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
La garantía definitiva podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en la condición 10.1.2 del PCP, salvo mediante retención en el precio.
En el caso de constituirse mediante aval o seguro de caución, deberá realizarse conforme al modelo del anexo II del PCP y, siempre que sea posible, el aval o el seguro de caución deberá ser entregado en formato electrónico autenticado mediante firma electrónica reconocida del representante de la entidad avalista o aseguradora. En el caso de que no pueda aportarse en formato electrónico conforme a lo indicado anteriormente, podrá entregarse físicamente en el Servicio de Licitaciones de Metro de Madrid, avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
 - c) Complementaria: Se exigirá en su caso de acuerdo con lo previsto en la condición 10.1.3 del PCP, por importe del 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2026.
- b) Modalidad de presentación:
- Licitación electrónica: Sí.
- Metro de Madrid dispone de una aplicación informática para la gestión de las licitaciones denominada SRM (Supplier Relationship Management) a través de la cual se accede para la retirada de los pliegos y resto de documentación que componen la licitación y desde la que, posteriormente, se presentan las ofertas.
- Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.
- Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el licitador como persona de contacto y Metro de Madrid, S. A. haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, Metro de Madrid, Sociedad Anónima no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.
- c) Lugar de presentación: Dirección electrónica:
- <https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>
- d) Lengua en que debe redactarse: En castellano. En el caso de presentarse en otro idioma, se presentará con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
- e) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- f) Admisión de variantes, si procede: No.
- g) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de ofertas: No procede. La apertura de ofertas de la licitación se realizará de forma electrónica mediante su publicación en el “perfil del contratante” del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid cuando dicha apertura se haya realizado.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 euros en total. En el caso de que el objeto del contrato se divida en lotes, el reparto de los gastos de publicación será proporcional, en los términos indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de junio de 2026.
12. Procedimiento de recurso:
- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), de 9 de marzo de 2018, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Calle Manuel Silvela, número 15, sexta planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
- Plazo para la presentación de reclamación: 15 días hábiles, en los términos previstos en el artículo 50 LCSP, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad 30 días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 39 LCSP.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003, Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 25 de junio de 2026.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/10.710/26)

